



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00286 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Fondo Nacional del Ahorro
Demandado	María Regina Zuluaga Henao
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta arribada por el Banco Itaú, informando el levantamiento de la medida cautelar decretada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7688bfa36be7f2ed01698ee75bfba8326030c0ec7fac511f28d0451fe464575**

Documento generado en 13/10/2023 02:05:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>